

1978 y registrado al folio 42, número 1.605, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

La Roca de la Sierra, a 29 de octubre de 1990.

---

*ANUNCIO de 30 de octubre de 1990, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de doña Montserrat Rodríguez*

*Fernández. Centro: Colegio Público «Nuestra Señora de Bótoa», Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Montserrat Rodríguez Fernández, nacida el 24 de febrero, del duplicado del Título de Graduado Escolar, registrado al folio 47, número 874, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Badajoz, a 30 de octubre de 1990.